ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO CINCUENTA GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (50-2019)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con veinte minutos del veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), yo, **Néstor Mauricio Guerra Morales, Secretario,** titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería, Presidenta,** titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. César Augusto Conde Rada,** titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Maely Cordón Ipiña,** titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez,** suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez,** suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre,** suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda,** Suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta. La Presidenta del Consejo Consultivo, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del acta número cuarenta y nueve guión dos mil diecinueve (49-2019). **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** OFICIO. CS-UIP-1163-2019, por medio del cual se informa que el acta número 46-2019 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. **2.2** Of. DE-6476-2019, por medio del cual trasladan CD que contiene informes de Auditoría Interna y cartas a la gerencia, emitidos en el mes de octubre de 2019. **2.3** Of. DE-6493-2019, por medio del cual se traslada información sobre las actividades relacionadas con la expansión del sistema, que incluye el proceso de adquisición denominado "Modalidad Específica RENAP ME-02-2019" (NOG 10360794). **2.4** Of. DE-6478-2019, por medio del cual se traslada copia de los oficios DA-3807-2019 de la Dirección Administrativa y RCP-SRCP-DRCP-6243-2019 del Registro Central, que contienen información sobre el seguimiento que se le ha dado a las recomendaciones de este órgano, relacionadas con informes de Auditoría Interna del mes de agosto de 2019. **2.5** Remisión de Dirección Ejecutiva No. 1392-2019, por medio de la cual se remite copia del segundo informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019, relacionado a las actividades, compromisos, beneficios, logros y avances alcanzados a través de mesas técnicas y de trabajo, realizado por el Departamento de Cooperación Técnica de la Dirección de Gestión y Control Interno. **TERCERO: Informes: 3.1** Of. ALCC-13-2019, por medio del cual el asesor legal presenta análisis sobre el informe relativo al sistema de

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A. -

recursos humanos de la Institución. **3.2** Of. AFCC-006-2019, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre de 2019. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO**: Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y nueve guion dos mil diecinueve (49-2019). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** OFICIO. CS-UIP-1163-2019, por medio del cual se informa que el acta número 46-2019 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web institucional. Se procede a dar lectura al oficio identificado. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2** Of. DE-6476-2019, por medio del cual trasladan CD que contiene informes de Auditoría Interna y cartas a la gerencia, emitidos en el mes de octubre de 2019. Se procede a dar lectura al oficio identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. **2.3** Of. DE-6493-2019, por medio del cual se traslada información sobre las actividades relacionadas con la expansión del sistema, que incluye el proceso de adquisición denominado "Modalidad Específica RENAP ME-02-2019" (NOG 10360794). Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y queda a la espera que se informe sobre el desarrollo del proceso de la nueva implementación, según el oficio número DIE-2772-2019. **2.4** Of. DE-6478-2019, por medio del cual se traslada copia de los oficios DA-3807-2019 de la Dirección Administrativa y RCP-SRCP-DRCP-6243-2019 del Registro Central, que contienen información sobre el seguimiento que se le ha dado a las recomendaciones de este órgano, relacionada con informes de Auditoría Interna del mes de agosto de 2019. Se procede a dar lectura al oficio identificado. El Consejo Consultivo acuerda su traslado a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. **2.5** Remisión de Dirección Ejecutiva No. 1392-2019, por medio de la cual se remite copia del segundo informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2019, relacionado a las actividades, compromisos, beneficios, logros y avances alcanzados a través de mesas técnicas y de trabajo, realizadas por el Departamento de Cooperación Técnica de la Dirección de Gestión y Control Interno. Se tiene a la vista el informe presentado. El Consejo Consultivo, luego de revisar dicho informe, acuerda invitar a una reunión de trabajo a la Jefe de Cooperación Técnica de la Dirección de Gestión y Control Interno, para el día 6 de diciembre de 2019 a las ocho horas con treinta minutos, para que haga una exposición del informe presentado y conversar sobre algunas dificultades presentadas respecto a la coordinación interinstitucional, por lo que se solicita a la Dirección Ejecutiva hacer la notificación correspondiente. **TERCERO: Informes: 3.1** Of. ALCC-13-2019, por medio del cual el asesor legal presenta análisis sobre el informe relativo al sistema de recursos humanos de la Institución. Luego de dar lectura a dicho oficio, el Consejo Consultivo recuerda que en la sesión del 24 de septiembre del presente año, se recomendó a la Dirección Ejecutiva "proceda a dictar las medidas urgentes para que se elabore e implemente lo antes posible un sistema automatizado de control de los expedientes de los trabajadores y demás acciones y procesos de la Subdirección de Recursos Humanos, ya que es inaceptable que a esta fecha una institución de la naturaleza del RENAP, no cuente con este tipo de herramientas. La carencia de este tipo de soportes incrementa los grados de dificultad para enfrentar la

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A.

ENVIO FISCAL 4-ASCC 15510 DE FECHA 11/09/2018

216

permanente problemática en materia de gestión de recursos humanos dentro de la institución." Como respuesta, la Dirección Ejecutiva remitió el oficio número DIE-2482-2019 de la Dirección de Informática y Estadística, en donde se destaca que existen sistemas actualmente implementados y sistemas en proceso de creación. Los sistemas implementados son los de encuesta de grado de satisfacción de empleados y evaluación del desempeño. Los sistemas en proceso de creación son: sistema de reclutamiento y selección, y sistema de recursos humanos. Del primer sistema en proceso de creación se informa que está en etapa de pruebas y control de calidad y finalizada ésta se entregará a la Subdirección de Recursos Humanos. Del segundo sistema se informa que el avance alcanza el 10% que abarca etapas de análisis, desarrollo, pruebas de control de calidad interna y validaciones. En el anexo número V aparece el oficio número DA-SRH-385-2019 de la Subdirección de Recursos Humanos, en donde se afirma que "no se tomaron en cuenta los siguientes eventos, para que se nos indique como se atenderán los mismos". Ante esto, el Consejo Consultivo valora positivamente que se esté llevando a cabo un proceso de creación de un sistema con las características en su oportunidad propuestas y recomienda que gradualmente se incorporen al sistema los módulos, campos o ítems sugeridos por la Subdirección de Recursos Humanos, para contar con un sistema que abarque el mayor número de aspectos del control al recurso humano de la Institución, en lo que la Dirección Ejecutiva debe constituirse como articuladora de los esfuerzos de las direcciones involucradas en el proceso, para que el resultado sea un sistema integral de expedientes de los colaboradores del RENAP, en donde se gestione eficientemente todos los aspectos de la relación laboral. **3.2** Of. AFCC-006-2019, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre de 2019. El Consejo Consultivo procede a dar lectura al informe relacionado con la ejecución presupuestaria por programa y por renglón, así como el avance de metas físicas con respecto al Plan Operativo Anual del Registro Nacional de las Personas al 31 de octubre de 2019, el cual se transcribe a continuación:

Ejecución Presupuestaria

- Al 31 de octubre de 2019, el RENAP presenta una ejecución presupuestaria de Doscientos cincuenta y cuatro millones, setecientos doce mil cuatrocientos sesenta y siete quetzales con 65/100, (Q.254,712,467.65) que equivale a 54.87% de ejecución con relación al presupuesto vigente, el cual asciende a la cantidad de Cuatrocientos sesenta y cuatro millones, doscientos treinta y nueve mil, quinientos treinta y cuatro quetzales con 89/100 (Q.464,239,534.89).

A continuación se muestra el reporte de la ejecución presupuestaria por programa, con datos al 31 de octubre de 2019.

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 3,101 - 4,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 15516 DE FECHA 11/09/2018

Ejecución Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019
"Resumen por Dirección Programa"
Al 31 de octubre de 2019
(Cifras expresadas en quetzales)

PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
01			ACTIVIDADES CENTRALES	189,020,096.56	103,958,330.34	85,061,766.22	55.00
	00		SIN SUBPROGRAMA	189,020,096.56	103,958,330.34	85,061,766.22	55.00
		001	Servicios de Dirección Superior	4,106,108.00	3,433,610.03	672,497.97	83.62
		002	Servicios de Dirección, Ejecución y Coordinación	8,057,296.00	4,564,754.13	3,492,541.87	56.65
		003	Servicios de Informática y Estadística	50,627,975.80	15,870,605.11	34,757,370.69	31.35
		004	Servicios de Asesoría Legal	6,733,626.00	4,881,629.49	1,851,996.51	72.50
		005	Servicios Administrativos y de Recursos Humanos	80,870,909.33	48,664,484.30	32,206,425.03	60.18
		006	Servicios de Administración Financiera	10,702,175.43	7,781,368.33	2,920,807.10	72.71
		007	Servicios de Gestión y Control Interno	8,988,964.00	6,277,975.93	2,710,988.07	69.84
		008	Servicios de Capacitación	3,759,714.00	2,619,019.29	1,140,694.71	69.66
		009	Servicios de Secretaría General	1,381,430.00	925,833.29	455,596.71	67.02
		010	Servicios de Inspectoría General	5,103,145.00	3,359,377.32	1,743,767.68	65.83
		011	Servicios de Comunicación Social	3,149,146.00	1,910,767.79	1,238,378.21	60.68
		012	Servicios de Auditoría Interna	5,539,607.00	3,668,905.33	1,870,701.67	66.23
11			REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	178,896,805.78	119,255,196.90	59,641,608.88	66.66
	00		SIN SUBPROGRAMA	178,896,805.78	119,255,196.90	59,641,608.88	66.66
		001	Dirección y Coordinación de los Servicios Registrales	29,576,841.51	20,501,895.73	9,074,945.78	69.32
		002	Servicios Registrales	140,630,535.27	92,414,694.59	48,215,840.68	65.71
		003	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	8,689,429.00	6,338,606.58	2,350,822.42	72.95
12			IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	95,140,132.55	30,585,416.20	64,554,716.35	32.15
	00		SIN SUBPROGRAMA	95,140,132.55	30,585,416.20	64,554,716.35	32.15
		001	Servicios de Emisión del Documento Personal de Identificación	95,140,132.55	30,585,416.20	64,554,716.35	32.15
99			PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,182,500.00	913,524.21	268,975.79	77.25
	00		SIN SUBPROGRAMA	1,182,500.00	913,524.21	268,975.79	77.25
		001	Partidas No Asignables a Programas	1,182,500.00	913,524.21	268,975.79	77.25
			TOTAL	464,239,534.89	254,712,467.65	209,527,067.24	54.87

Fuente: Página web institucional del RENAP

Avance de metas físicas Plan Operativo Anual

INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FISICAS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ASOCIADO A LA RED PROGRAMÁTICAS DE CATEGORIAS	DESCRIPCIÓN DE LA META	CANTIDAD DE LA META VIGENTE	EJECUTADO ACUMULADO OCTUBRE	PORCENTAJE ACUMULADO A OCTUBRE	PENDIENTE DE EJECUTAR	PORCENTAJE PENDIENTE DE EJECUTAR
PROGRAMA 11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	**Población Guatemalteca con Servicios Registrales realizados**	**7,942,900**	**6,679,844**	**84.10**	**1,263,056**	**15.90**
	Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas	642,900	541,637	84.25	101,263	15.75
	Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas	7,300,000	6,138,207	84.09	1,161,793	15.91
	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	**3,700**	**3,451**	**93.27**	**249**	**6.73**
	Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las personas o sin poder obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-, con situación resuelta	3,700	3,451	93.27	249	6.73
PROGRAMA 12 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	**Documentos Personales de Identificación (DPI), emitidos**	**1,200,000**	**994,238**	**82.85**	**205,762**	**17.15**
	Documentos Personales de Identificación (DPI), emitidos	1,200,000	994,238	82.85	205,762	17.15

Fuente: **Página web institucional del RENAP**

El Consejo Consultivo luego del análisis del informe rendido y tomando en consideración que la ejecución presupuestaria del RENAP al 31 de octubre se sitúa en el 54.87% del presupuesto, acuerda solicitar al Director Ejecutivo gire instrucciones a efecto que se informe a este órgano sobre el resultado de la recomendación contenida en el numeral 2.3 punto segundo del acta número 48-2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 y se haga llegar antes del día 13 de diciembre del año en curso. Asimismo invita a una reunión de trabajo al Director de Presupuesto para el día 13 de diciembre de 2019 a las ocho horas con treinta minutos, con el objeto de que se dialogue sobre lo relacionado con la ejecución del presupuesto y su proyección de cierre al 31 de diciembre de 2019. Se solicita atentamente a la Dirección Ejecutiva se sirva hacer la notificación correspondiente. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Licenciada Adriana

Registro Nacional de las Personas - RENAP - Guatemala, C.A.
CONSEJO CONSULTIVO

Estévez Clavería, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes tres de diciembre de dos mil diecinueve, a las siete horas con quince minutos en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-

Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-

Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Maely Cordón Ipiña
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Licda. Sabrina María Véliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos

Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Miembro Titular, Secretario
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Registro Nacional de las Personas - RENAP - CONSEJO CONSULTIVO - Guatemala, C.A. -

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número cincuenta guión dos mil diecinueve (50-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el tres de diciembre de dos mil diecinueve.

Firma: _____
Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales
Secretario

Registro Nacional de las Personas - RENAP
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

Firma: _____
Vo.Bo Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta